



RESUMEN EJECUTIVO  
Dra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-ESP/008/2016 correspondiente a Deficiencias de Control Interno, emergentes de la Auditoría Especial del Proceso de Cierre del Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación - BOLIVIA DEPORTES, por el periodo del 1 de enero, al 29 de agosto de 2013", realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2016, y en cumplimiento del artículo 5º del Decreto Supremo N° 1651, del 17 de julio de 2013, que establece: "La unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud y Deportes, deberá realizar una auditoría especial del proceso de cierre de las instituciones objeto del presente Decreto Supremo".

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del proceso de cierre del Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación - BOLIVIA DEPORTES, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 1651 del 17 de julio de 2013 y el Instructivo de julio de 2013 emitido por la Unidad Financiera para el cierre del BOLIVIA DEPORTES por el periodo del 1 de enero al 29 de agosto de 2013.

El objeto del examen comprendió: Acta Notarial de Inventario de Activos Fijos, Documentación, Material Deportivo, Enseres y otros del Instituto Boliviano del Deporte la Educación Física y la Recreación - BOLIVIA DEPORTES, Estados Financieros al 29 de agosto de 2013, Informes de cierre de operaciones, Acta de Cese y Cierre de operaciones; y toda aquella documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Como resultado del examen realizado, se identifican las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

- C1 Inexistencia de estados de cuenta o información complementaria y auxiliares contables de los activos exigibles, pasivos y cuentas de orden.
- C2 Procedimiento de una auditoría financiera a los estados financieros de cierre del Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación - BOLIVIA DEPORTES, no ejecutada.
- C3 Falta asignación a los asesores jurídicos de los antecedentes judiciales recibidos del Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación BOLIVIA DEPORTES.

La Paz, 28 de diciembre de 2016